SEPTIMO AÑO EN LA EDUCACION AGRARIA
TECNICATURA Y ORIENTACIONES

1. **Identificación del título**

Marco de referencia
1.1. Sector de la actividad socio productiva: **Agropecuaria.**
1.2. Denominación del perfil profesional: **Producción Agropecuaria.**
1.3. Familia profesional: **Producción Agropecuaria.**
1.4. Denominación del Título de referencia: **Técnico en Producción Agropecuaria.**
1.5. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **nivel secundario de la modalidad de la Educación Técnico Profesional.**

En la tecnicatura en Producción Agropecuaria se definen las siguientes orientaciones: Resoluciones 3828/09 y 90/12 de la Dirección General de Cultura y Educación.

1. Producción de Carne (Bovinos, cerdos, ovinos, otros).
2. Producción de Leche (Bovinos, ovinos y caprinos).
3. Producción de Granja (Aves, abejas, conejos y producciones alternativas).
4. Producción de Cereales, Oleaginosas y Cultivos Industriales.
5. Producción de Agro – alimentos.
6. Producción Hortícola y Florícola.
7. Producción Frutícola y Forestal.
8. Administración Agraria.
9. Turismo Rural.
10. Parques y Jardines.
11. Máquinas Agrícolas.
12. Producciones bajo riego.

Estas Orientaciones respetan un tronco común de diseño de la ETP trabajado desde 1° a 6° año, relacionando los cuatro campos del saber (FG,FCT y FTE con las Practicas Educativas). Sobre esta trayectoria se da continuidad al 7º año para completar la Tecnicatura en Producción Agropecuaria con Orientación.

- Sexto año: Salida optativa (Resolución Nº 3828/09) “Bachiller Agrario”.

- Séptimo año: Técnico en Producción Agropecuaria (con Orientación).

Las Orientaciones se organizan en cuatro ejes ordenadores que contemplan Módulos Específicos y sus correspondientes Bloques Temáticos:

- **Producción**
- **Manejo y Gestión**
- **Tecnología.**
  Cada uno con 144 hs anuales
- **Prácticas Educativas de Articulación Educación y Trabajo** (Pasantias, Prácticas Profesionalizantes)
  Con 288 hs anuales

2. Fundamentos de las 12 orientaciones posibles:
1. ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN DE CARNE

Fundamentación:

La producción de carne es una de nuestras producciones tradicionales más importantes. La ganadería es una política de estado. Algunas de nuestras escuelas se encuentran en zonas, eminentemente ganaderas. Necesitamos de técnicos en producción agropecuaria orientados a producción ganadera y a la transformación de esa materia prima en alimentos.

Preparados para producir alimentos sanos y seguros.

Técnicos que actúen responsablemente con el medio ambiente. Respetuosos de la salud y el bienestar animal.

Familias rurales, preparadas para la elaboración de alimentos, que mejoren la calidad de vida directamente al mejorar su alimentación e indirectamente al mejorar sus ingresos.

Nuestras escuelas optarán por esta orientación de acuerdo a su contexto productivo, a los intereses de las familias, a sus recursos humanos, a su capacidad instalada y a su cultura institucional pudiendo presentar su oferta de capacitación integrada con productores de la zona.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en las producciones de carne de cerdos, ovinos y bovinos.**

2. ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN DE LECHE

Fundamentación:

El escenario del mundo actual demanda un país, una provincia y una escuela productora de alimentos. En ese marco la producción láctea es básica. El tema de los derivados se relaciona con el establecimiento de una cadena de valor. Muchas de nuestras escuelas están ubicadas en cuencas lecheras, otras, aun sin estarlo, poseen tambos y salas de elaboración y se integran, en algunos casos, horizontal y verticalmente con productores de la zona, motorizando el desarrollo local.

Dichos elementos justifican esta orientación para alumnos del último año de nuestra tecnicatura.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en las producciones de leche bovina, ovina y caprina.**

3. ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN DE GRANJA

Fundamentación:

La producción de granja es una de las diversificaciones de la producción agropecuaria tradicional, de carácter generalmente intensivo, posible en pequeñas superficies, necesaria en la cuenca que rodea cada una de las medianas y grandes ciudades, el diseño de una granja se debe asociar con un modelo diversificado de producción de alimentos. Se relaciona directamente con la calidad de vida de las familias rurales. Es una alternativa de orientación valida para alguna de nuestras escuelas. El diseño de una granja

es siempre un eje didáctico - productivo, ordenador del modelo de cualquiera de nuestras escuelas, así como un organizador de la vida de la familia del medio suburbano y rural.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, tradicional y no tradicional.**

4. ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN DE CEREALES, OLEAGINOSAS Y CULTIVOS INDUSTRIALES

Fundamentación:

Esta orientación se relaciona con las labores de siembra, seguimiento y protección de los cultivos y labores de cosecha y poscosecha de cereales, oleaginosas y cultivos industriales.

Asimismo, del agregado de valor a estas producciones en la elaboración de alimentos sanos y seguros y también en la elaboración de alimentos para animales.

Las escuelas podrán optar por esta orientación de acuerdo a su contexto productivo y a sus propias instalaciones considerando que sus secciones didáctico productivas constituyen módulos de ensayo y demostración en lo referido a elaboración, almacenamiento y suministro de alimentos animales.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en las producciones de cereales, oleaginosas y cultivos industriales.**

5. ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN DE AGRO - ALIMENTOS

Fundamentación:

El escenario en el mundo y en el país, respecto a la demanda de alimentos justifica una orientación en agro alimentos para nuestros técnicos en producción agropecuaria. La existencia de carreras en Institutos Superiores de Formación Técnica y Universidades, obra en el mismo sentido. La necesidad de trabajar el conjunto de cadenas de valor y de concientizar sobre conceptos de soberanía y seguridad alimentaria lo ameritan.

En la organización del comedor escolar, cada escuela agropecuaria tiene, un laboratorio de ensayo de esta orientación. En cada uno de los sectores didáctico – productivos posee un desarrollo de las diferentes cadenas agro alimentarias. Esto se fortalece con las posibilidades de equipamiento de sus sectores desarrollando salas de elaboración con el plan de mejora o en la integración con el entorno productivo se visualiza la continuidad de dichas cadenas.

En esta orientación fundamentalmente se aprende a ponerle valor a la producción de materia prima de los productos originario del campo y su entorno.

"Por ello, en la Educación agropecuaria, esta especialidad es una de las líneas más fuertes de la Formación Técnica Profesional". Es una manera de generar modelos de desarrollo agroalimentarios valorizando los recursos locales.

Es también una manera de generar mano de obra calificada en la elaboración de alimentos genuinos y preparada defenderse de la competencia desleal de la globalización.

- **El Técnico Agropecuario egresado en esta orientación, fortalecerá el perfil profesional correspondiente agregando valor a su formación, con la capacitación en los procesos tecnológicos que demandan las diferentes cadenas agras alimentarias.**

6. ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN HORTÍCOLA Y FLORÍCOLA

Fundamentación:

Algunas de nuestras escuelas de educación agropecuaria se encuentran ubicadas en cinturones hortícolas que rodean a grandes ciudades o zonas floricolas. La huerta familiar es una actividad deseable para familias del ámbito rural relacionada con la cultura del trabajo y la calidad de vida a través de la producción de alimentos sanos y seguros.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en las producciones de hortalizas y flores.**

7. ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y FORESTALES

Fundamentación:

Se debe considerar que la forestal es una producción a desarrollarse y con mucho futuro en la provincia de Buenos Aires, que la provincia tiene además, una gran potencialidad en lo referido a la producción frutícola. Son estas producciones relacionadas con un manejo responsable del medio ambiente y directa e indirectamente con la calidad de vida de la gente del medio rural. Algunas de nuestras escuelas se ubican en zonas de producción frutícola y/o forestal.
Estos elementos ameritan la importancia de la orientación.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en las producciones de frutas y forestales.**

8. ORIENTACION: ADMINISTRACION AGROPECUARIA

Fundamentación:

Muchos de nuestros egresados se encuentran en trabajos de administración, en cada escuela cada uno de los sectores didáctico productivos constituyen en si, un ensayo de gestión (un emprendimiento per se). Se debe articular esta orientación con la tecnicatura superior.
La elección de la misma, de parte de una escuela, responderá a los intereses de los alumnos y a las posibilidades laborales de los mismos una vez egresados.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en la administración agropecuaria.**

9. ORIENTACION: TURISMO RURAL

Fundamentación:

Es necesario revalorizar el Territorio Rural, con sus culturas, sus tradiciones y reconociendo el trabajo rural como herramienta de desarrollo.

La población rural decrece paulatinamente en la mayoría de los países del mundo, esta es la razón por la que se promueven nuevas alternativas de producción que tienden a diversificar la agricultura, incentivar el agregado de valor a las producciones y realizar actividades alternativas, entre las que se puede mencionar el ***Turismo Rural****, para favorecer la permanencia de la población en el ámbito rural.*

El disfrutar de la naturaleza es una de las actividades mas valoradas en la actualidad por un sector del turismo, esta naturaleza se localiza en las zonas rurales, por lo que es un capital que debe administrar el productor agropecuario.

El entorno rural, no solo se conforma con recursos naturales, sino que posee una cultura propia que deviene de su historia, y de la transmisión de sus usos y costumbres. Estos componentes no pueden ni deben estar ausentes en la planificación y en el desarrollo del ***Turismo Rural,*** *con lo que se contribuye a la revaloración del concepto de TERRITORIO.*

El ***Turismo Rural****, en cualquiera de sus modalidades, puede ser calificado como un caso más de Empleo Rural No Agrícola, esto constituye una posibilidad de desarrollo de los pueblos, de revaloración de su cultura y un nexo entre sus habitantes; dado que se refuerza la necesidad de interactuar entre el sector público y privado para brindar al turista todos los servicios requeridos. De esta manera se liga el productor agropecuario, los comercios no agropecuarios, los servicios de hotelería y transporte, y toda empresa de servicios públicos o privados que complemente esta actividad.*

El ***Turismo Rural*** *se puede considerar como:*

- *una expresión de la multifuncionalidad de la agricultura, o del mundo rural en el sentido que se asocia con la producción de bienes públicos*
- *la dinamización de la inversión y la generación de empleo e ingresos.*

Por otra parte el ***Turismo Rural*** *posee la característica de ser autentico, incluyendo un contacto responsable con el entorno natural, con iniciativa, gestión y efectos locales y que fundamentalmente valoriza la* ***cultura local****.*

Se debe considerar una fuerte tendencia en los últimos años de los Municipios Rurales de mostrarse como posta alternativa para el miniturismo y de considerar el turismo como herramienta de desarrollo local.

Finalmente, el propio INTA, que referencia las políticas de estado para el sector Agropecuario, promueve desde 1990 los proyectos asociativos de turismo rural como una diversificación de la economía de la familia rural en el marco del desarrollo local y territorial:

- *Apuntando al mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural.*
- *Revalorizando el "patrimonio rural" (conjunto de saberes, recursos naturales y recursos culturales)*
- *Estableciendo una cadena de valor que integre los sectores públicos y privados.*
- *Compartiendo, los anfitriones con sus visitantes, sus saberes, sus prácticas, sus paisajes y su vida cotidiana.*
- *Organizando circuitos turísticos y rutas alimentarias o productivas.*
- *Destacando el hospedaje, compartiendo la gastronomía regional casera y las actividades recreativas.*
- *Ofreciendo artesanías y productos envasados, los que pueden degustarse y comprarse.*
- *Existiendo una oferta educativa con visitas a escuelas, sitios históricos y arqueológicos, pueblos rurales, museos; interpretando flora y fauna y avistando aves y mamíferos.*

Las Escuelas de Educación Agropecuaria están insertas en el medio rural y el mayor porcentaje de sus alumnos provienen de este medio, destacando un número interesante de matricula femenina, por lo que se encuentran en inmejorables condiciones de desarrollar esta orientación basada en tres ejes: el Agroturismo, los Pueblos Rurales y la Cultura de los mismos.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en turismo rural.**

10. ORIENTACION: PARQUES Y JARDINES

Fundamentación:

Existen algunas de nuestras escuelas de educación agropecuaria, ubicadas en zonas donde las actividades de diseño, desarrollo y atención de parques y jardines constituyen una actividad importante. Se relaciona esta con la puesta en valor por parte de los habitantes de las ciudades de un estilo de vida, relacionado con la naturaleza y la preservación de los espacios verdes.

- **Esta orientación fortalece el perfil profesional del Técnico Agropecuario, agregando valor a su formación, con la capacitación en la producción de parques y jardines.**

11. ORIENTACION: MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Fundamentación:

El avance de la mecanización agrícola con la incorporación permanente de la tecnología de ultima generación y el posicionamiento de nuestro país como productor de estas maquinas agrícolas, con el desarrollo de la agro- industria en ese sentido, demanda técnicos consustanciados de esta dinámica para ponerlos al servicio de la fabricación y operación de dicha maquinaria, pero al mismo tiempo con responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sustentable en la elección de las tecnologias apropiadas.

- **El Técnico Agropecuario egresado en esta orientación, fortalecerá el perfil profesional correspondiente agregando valor a su formación en la capacitación de prestación de servicios de máquinas agrícolas.**

12. ORIENTACION: PRODUCCIONES BAJO RIEGO

Fundamentación:

Existen áreas de desarrollo territorial en nuestra provincia en base a la aplicación de sistemas de riego natural y artificial sobre áreas improductivas. Resulta una estrategia importante para estimular la expansión de emprendimientos de pequeña, mediana y gran escala y diversificación de la producción agrícola obtenida. Estas áreas permiten mejorar producciones hortícolas, frutícolas, apícolas, avícolas, forestales, de cereales y oleaginosas, forrajeras, mixtas, integradas, áreas de desarrollo con inclusión de social, estimulando también emprendimientos familiares.

Algunas de nuestras escuelas agrarias estas vinculadas a estas zonas y son receptoras de alumnos provenientes de familias participes de estos emprendimientos.

También estas escuelas tienen la oportunidad de promover actividades no formales de capacitación en este sentido.

- **El Técnico Agropecuario egresado en esta orientación, fortalecerá el perfil profesional correspondiente a la planificación, ejecución y manejo de prácticas referentes a los cultivos bajo riego, cuidando criteriosamente el medio ambiente con buenas practicas de producción.**

3. ORGANIZACIÓN Y PAUTAS PARA EL TRABAJO PEDAGOGICO EN EL SEPTIMO AÑO

Introducción:

El séptimo año debe ser funcional al proyecto de desarrollo local de su entorno y tener una amplia aceptación dentro del contexto productivo que lo ha de sustentar y acoger a sus alumnos. Un proyecto sin integración territorial, desde lo productivo y lo político, no producirá el impacto deseado por la política educativa que lo impulsa. La elección de una orientación innovadora debe gozar de acuerdo de muy amplio análisis que se identifique de igual manera con un plan estratégico regional que lo apoye[1]

Hemos recorrido el Trayecto Formativo hasta el 6º año, donde se han integrado paulatinamente los cuatro campos del saber, ingresamos a la etapa final de la tecnicatura.

Se ha definido en cada escuela la orientación que la va a identificar en la tecnicatura del 7º año.
Esa definición pedagógica ha seguido la lectura de las expectativas de los alumnos, del plan de desarrollo local y de las posibilidades de las escuelas visto sus docentes, equipamiento, instalaciones, desarrollo de entornos formativos y vínculos con el medio o área de influencia de la escuela.

Proyecto de 7º año

De donde venimos?
Recorriendo el trayecto formativo
A donde vamos?
Hacia la Tecnicatura en Producción Agropecuaria
Nuestros objetivos:
- Calidad educativa con inclusión, retención, promoción e inserción.

Algunas consideraciones acerca del alumno del 7mo año:

- Es un adolescente – joven
- Está definiendo más claramente vocación e identidad.
- Define su autonomía para la toma de decisiones
- Adquiere responsabilidades nuevas, que le habilitan ejercicio de nuevos derechos, pero también implicancia de nuevas obligaciones.

Por ello la escuela debe posibilitarle:

[1] Aporte de la EESA Navarro Jornada de Intercambio de Proyectos del 7º año Alberti 21 de noviembre 2012

- Ser autogestor de su trayectoria pedagógica.
- Asumir nuevas responsabilidades en el estudio, la cursada, el trabajo.
- Conectarse en forma directa con el contexto socio productivo y potenciales espacios de empleabilidad[2].

El séptimo año se trabajará por proyectos involucrando los cuatro campos del saber, a esta altura del trayecto formativo, integrados completamente.
Esta integración de campos se organiza en cuatro áreas: de producción, de manejo y gestión, de tecnología y practicas Profesionalizantes.

Los docentes trabajaran sobre un **proyecto institucional integrador, tal cual lo realizaran en el 6º año 2012.** Este proyecto una vez armado se incorpora con sus particularidades al PEI.

Ese proyecto integrado del 7º año se define en **dos etapas:**
La primera institucional a cargo del equipo de gestión institucional, los jefes de departamentos y los docentes de 6º y 7º año, de esta manera al formularlo adquiere pertinencia institucional.
La segunda es el momento donde los alumnos definen de acuerdo a las características socio-productivas del partido y área de influencia, donde se va a desarrollar el proyecto, y selecciona problemáticas que luego intentan resolver por medio de proyectos productivos acreditables y promociónables.
Estos proyectos se trabajan en el formato pedagógico de duplas y son preferentemente bianuales, dando continuidad a lo iniciado por esta misma metodología en el 6º año (respondiendo a la Disposición Nº 7/12 de la DEA)

4. Consideraciones al armado del Proyecto de 7º año

Al iniciar el trabajo de ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO DE 7º AÑO DEBEMOS TENER EN CUENTA:

- Finaliza la TRAYECTORIA de la Tecnicatura
- El PERFIL del Técnico que formamos. El Marco Formativo.
- Armar un proyecto referente al CONTEXTO SOCIO-PRODUCTIVO
- Dar IDENTIDAD REGIONAL a la ORIENTACION SELECCIONADA.
- Participar todos los ACTORES de la ESCUELA y sumar a REFERENTES locales.
  Tener presentes las EXPECTATIVAS DE LOS ALUMNOS. Siempre respetamos las expectativas de nuestros alumnos y sumamos al proyecto sus anhelos por su formación futura, como emprendedores, como participes de un sistema productivo o agro-industrial como profesionales.
- Considerar e incluir los EJES FUNDAMENTALES del diseño curricular.
- Pensar la CONTINUIDAD DEL TRAYECTO en sintonía con la orientación.
- ORGANIZAR los RECURSOS DIDACTICOS y determinar los necesarios.
- Establecer con claridad EL USO DEL TIEMPO, MOVILIDAD, RUTINA de los alumnos y docentes.
- Pensar estratégicamente los LUGARES A DEFINIR COMO RECEPTORES de alumnos en prácticas.

[2] Aporte de la EESA Navarro Proyecto Institucional

- Pensar estrategias de ARTICULACION CON ESTUDIOS SUPERIORES y contactos con facultades.
- Definir que docentes encargados de EF, de otras áreas acompañaran el proyecto.
- Pensar JORNADAS DE TRABAJO para evaluar marcha del proyecto.
- Dejar claro el SISTEMA DE EVALUACION de los alumnos y del proyecto en si.
- Acompañar la elección de los PROYECTOS DE LOS ALUMNOS. Visualizar las posibilidades de desarrollo sostenible de los mismos. Será sobre ellos que vamos a desarrollar la actividad pedagógica y la evaluación.

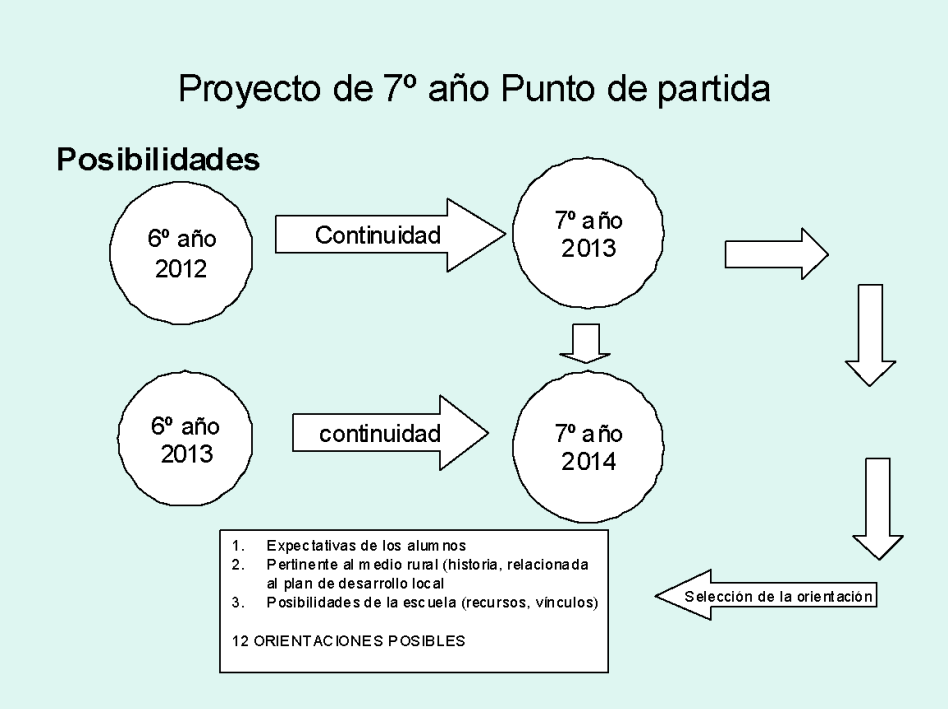

Alcances del PROYECTO EDUCATIVO

- Una tarea que pasa por descubrir y alentar nuevas estrategias de desarrollo.
- Por insertar los jóvenes en este contexto con mayores posibilidades de progreso.
- Escuela integrada al contexto actual con protagonismo.
- Con un Proyecto Educativo Institucional moderno actualizado
- Con integración de educación y trabajo
- Capacitando según requerimientos
- Proponiendo valor agregado
- Promoviendo nuevos sistemas de desarrollo territorial.
- Respetando el medio y la sustentabilidad social, ambiental y económica
- Incorporando valor agregado
- Promoviendo el emprendedorismo y asociativimismo
- La cultura cooperativista
- Enseñando la diversificación y intensificación
- Visualizando nuevas alternativas de producción con inclusión social
- Aplicando tecnologías apropiadas
- Enseñando a comprender los procesos biológicos e investigar sobre su ocurrencia.

En el proyecto definimos si partimos de un proyecto iniciado en el 6º año y le damos continuidad, o generamos un proyecto nuevo para el 7º año. Esto puede ocurrir pues hay escuela que no conformaron proyectos bianuales desde el 6º año.

Es importante promover en cada escuela la unificación del 6º año y 7º en un trabajo pedagógico continúo para consolidar:

- *La relación necesaria para construir un trayecto común.*
- *La integración curricular que alcanza mayor importancia en el 6º año*
- *La vinculación del alumno mediante proceso enseñanza aprendizaje c/trabajo y producción*
- *La construcción permanente del conocimiento y prácticas de complejidad creciente.*
- *La aplicación de los ejes del diseño*
- *El logro de capacidades en EF internos y externos*

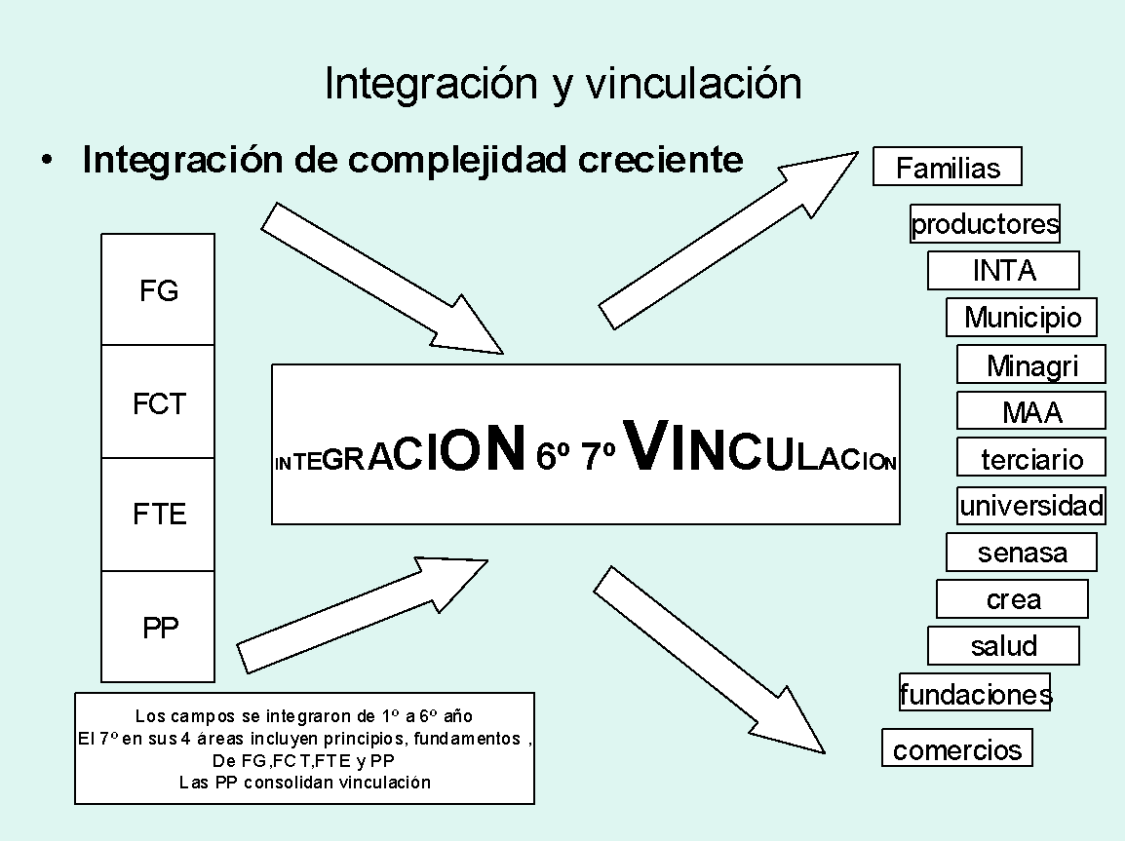

Los proyectos siempre deberán considerar: **la Integración y vinculación**
Integramos en el proyecto pedagógico interno con el aporte de todos los campos del saber, y nos vinculamos con el medio y sus referentes como fin para fortalecer la **formación integral de los alumnos.**

➢ ***Los Proyectos de Duplas de 6º año 2012, son un recurso valioso para encontrar respuestas a la construcción de los proyectos de 7º año 2013.***

5. Construcción del PROYECTO DE 7º AÑO

La institución escolar construye con todos sus actores el proyecto de 7º año.

5.1 Sus soportes pedagógicos son:
El diseño en toda su extensión para visualizar toda la extensión del Trayecto Formativo **Res Nº 88/09, Nº 3828/09 de la D G C y E**
Los EF como unidad de aplicación del diseño curricular y de construcción de las capacidades de los alumnos en los diferentes rubros productivos vegetales, animales, salas de elaboración de alimentos, de apoyo y laboratorios biológicos y meteorológicos, y pisos informáticos**. Disposición 10/9 y 9/10 de la DEA.**
El dispositivo de evaluación de calidad educativa
El proyecto de integración curricular de 6º año. **Disposición Nº 7/12**
Los documentos de prácticas y **Prácticas Profesionalizantes de la DEA 2010**
El documento de **Prácticas Profesionalizantes de la DEA 2012**
El documento de **comedor escolar** de la DEA
Las orientaciones del 7º año **Res Nº 90/12 de la D G C y E.**
El documento de **Devolución Evaluación Provincial 2011**
El documento de **Evaluación de Calidad 2012.**
El Régimen Académico Resolución Nº 587/11

5.2 El proyecto institucional del 7º año

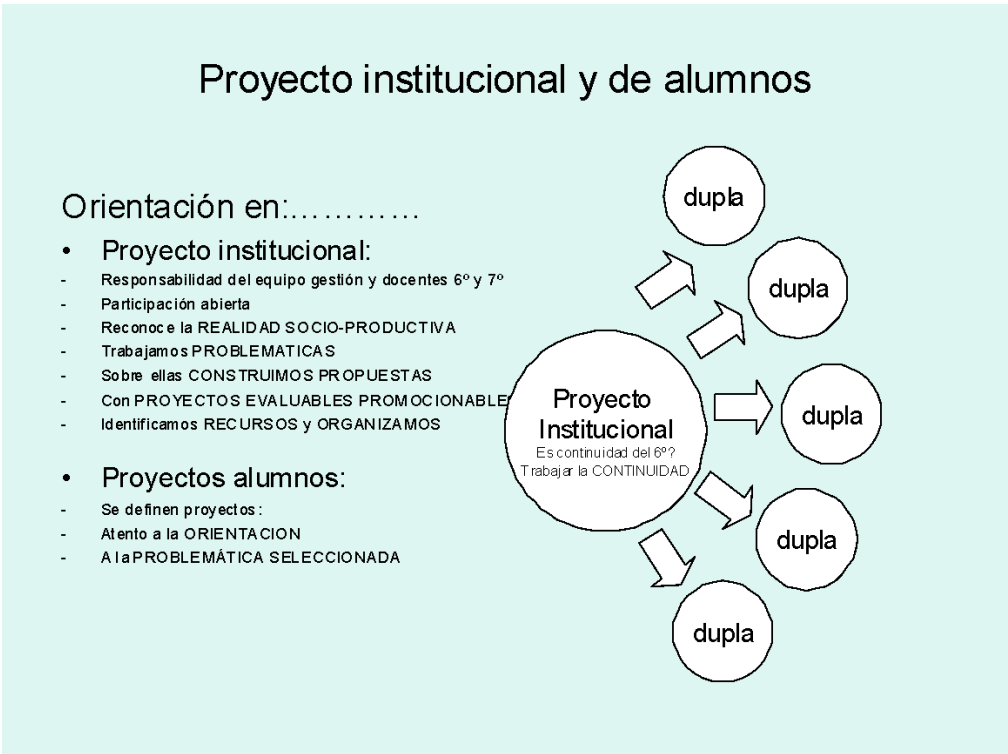

➢ Seleccionada la orientación del 7º año cada escuela procede a desarrollar su proyecto institucional del mismo. Es responsabilidad del equipo gestión y docentes 6º y 7º año.

➢ Su construcción demanda:
- Apertura al contexto (la opinión de sus actores)
- Las expectativas de los alumnos y sus padres
- Reconoce la REALIDAD SOCIO-PRODUCTIVA
- Trabajar sobre PROBLEMATICAS

- Construcción de PROPUESTAS DE PROYECTOS EVALUABLESY PROMOCIONABLES
- Organizar los RECURSOS disponibles

5.3 **Proyectos alumnos:**

Una vez conformado el Proyecto Institucional del 7º año y sus características (estructura, metodologías pedagógicas, sistema de evaluación, pertinencia e impacto en el medio, recursos, vinculaciones, sistema de evaluación, registros, acreditación de capacidades, docentes intervinientes, objetivos, régimen de asistencias, rutina de trabajo), se presenta a los alumnos y a la sociedad.

En esta instancia los alumnos son informados de todos los aspectos del proyecto. Toman su responsabilidad en el, y comienza el trajo previo de conocimiento pleno de la orientación elegida.

Se define la regionalización de la orientación, dando una impronta al medio.

En el trascurso de los días del inicio del ciclo se comienza a definir los proyectos de los alumnos sobre un tema y un recorte al mismo.

El proyecto reúne las cuatro áreas y se identifica con la resolución de una problemática.

El trabajo pedagógico de todos los profesores y docentes intervinientes debe promover la investigación y análisis científico, el uso de los recursos tecnológicos posibles.

Es importante analizar los procesos productivos referenciandolos con los conocimientos adquiridos previamente durante el recorrido del trayecto formativo.

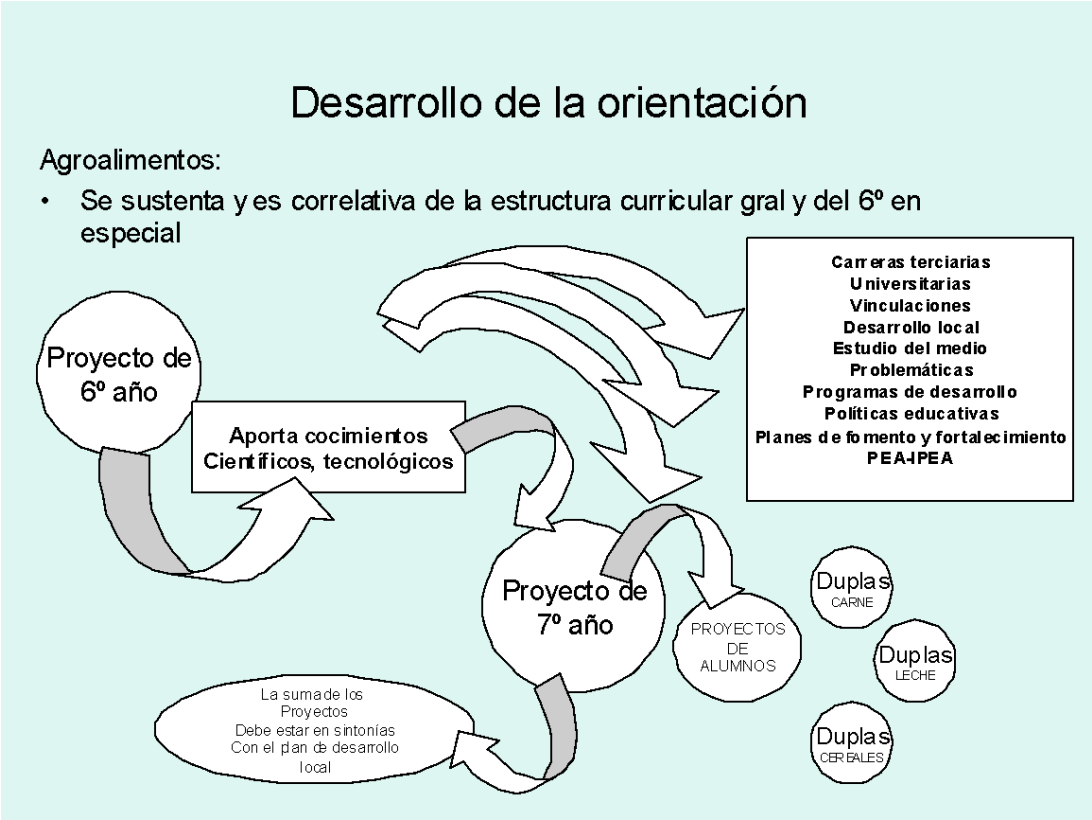

Visualización de la orientación en toda su extensión.

Resulta imprescindible que los docentes y alumnos visualicen la plenitud de la orientación. Si bien los alumnos elijen una problemática y recortan una situación para realizar su proyecto, es importante que analicen los procesos requeridos por el diseño de las orientaciones en toda su extensión.
Ejemplo: La orientación de agroalimentos propone el estudio de todas las etapas de todas las cadenas agroalimentarias y demanda el aprendizaje de las rutinas de trabajo y aplicación de las normas referidas a elaboraciones, legislaciones vigentes, buenas practicas, gestión, comercialización.

- ➢ Adecuar la orientación a la realidad socio-productiva de la escuela. Cada escuela podrá dar a la orientación elegida la impronta regional, siempre respetando la estructura curricular de la orientación. Res 90/12 de la DGCyE

Desarrollo de las áreas según el proyecto

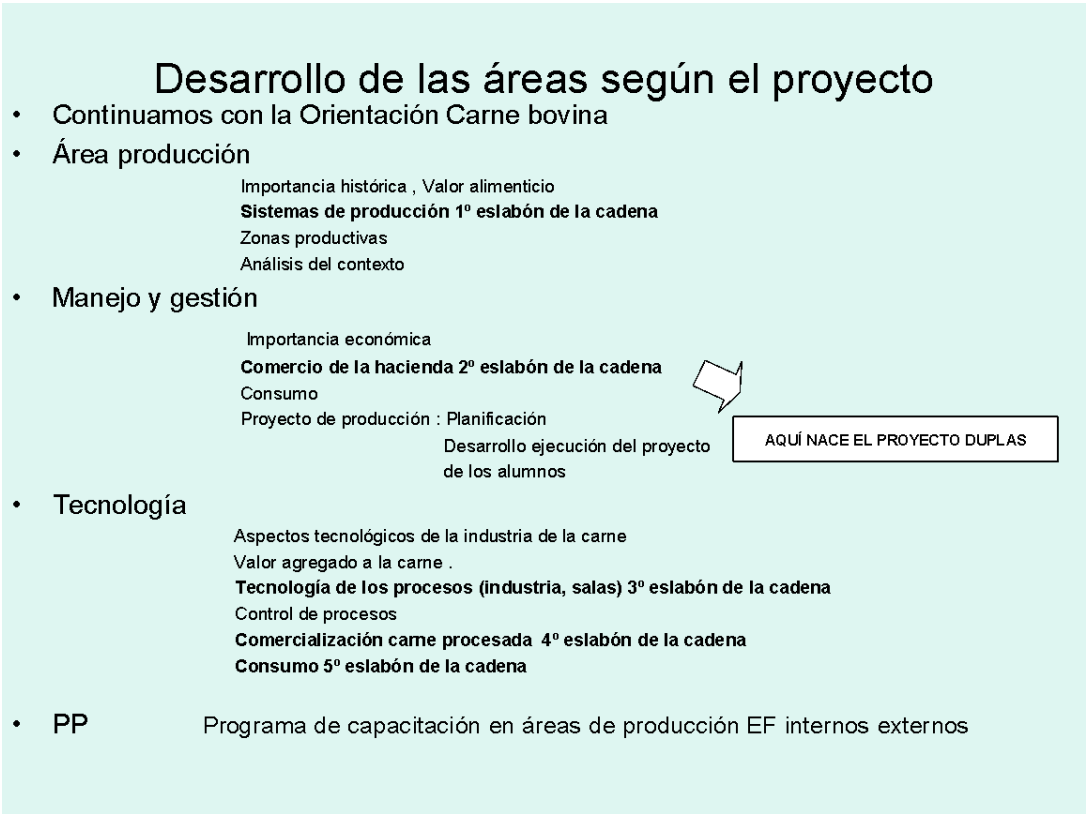

Las diferentes áreas deben ser trabajadas en orden vertical y horizontal para comprender todo el proceso. El diseño las prescribe.
La teoría y la práctica se conjugan para resolver las diferentes situaciones que demande el proyecto.

Si tomamos el ejemplo anterior de la orientación en agroalimentos, en carne bovina debemos analizar el

Funcionamiento de la cadena de carne bovina

- Referirlo a la realidad del contexto
- Los efectos de políticas Nacionales y Provinciales y normas Municipales
- Los Programas y planes de fomento y desarrollo
- Construcción del FODA de la cadena

Y de la misma manera en todas las demás orientaciones es importante visualizar todo el proceso

El trabajo de los docentes y alumnos:
Es importante la coordinación permanente de los docentes y los alumnos.

1º Etapa del trabajo

- Interacción de docentes de 6º y 7º año
- Profesores de 7º año: Trabajan desde su área toda la cadena en Teoría y prácticas (Internas y externas).

2º Etapa del trabajo

-Desde su área abordan contenidos requeridos por los tema seleccionados por los alumnos
- Conexión con todos los docentes involucrados JA, MS y EMATP.
- Organizan lugares de trabajo y recursos (movilidad..)
- Convenios, acuerdos con Municipio, experimentales, frigoríficos, salas consignatarios, matarifes, productores, Municipio, SENASA, Ministerios…

Trabajos de los alumnos

- Recorte: Las duplas previo estudio del medio y sus problemáticas

RECORTAN ⇩

Y ELABORAN SU PROYECTO DE TRABAJO EN DUPLAS

Algunos ejemplos de temas:

En carne: vacuna,aves,ovina,cerdos, otras
En leche: vacuna, aves, ovina, cabras
En frutas y hortalizas
En Cereales
En Oleaginosas y cultivos industriales
En miel
En huevos

Un ejemplo: "Faena de cerdos centralizada en la sala de la escuela "

Problemática: "Faenamientos clandestinos"

- Los Proyectos se organizaran siguiendo el formato de la Disposición Nº 7/12

5.4 Metodología de trabajo

El proyecto institucional debe incluir las estrategias de trabajo y la metodología:
El desarrollo del trabajo pedagógico podría considerar para todas las áreas

- Horarios flexibles
- Espacios flexibles
- Soportes virtuales
- Proyecto pedagógico participativo
- Fuerte interacción de los actores
- Acreditación de procesos, prácticas, y otros formatos.

Esto será a requerimientos del Proyecto Integrador del 7º año, debe ser claramente expresado, es un trabajo INSTITUCIONAL y debe figurar en el PEI con su FUNDAMENTO PEDAGOGICO claramente redactado.

Las Practicas Educativas de Vinculación Educación y Trabajo dentro de ellas las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES responderán a inclusión de los alumnos en reales situaciones de trabajo. Merecerán un estudio minucioso de esta participación a los efectos de generar situaciones de aprendizajes realmente efectivas. Referirse a los documentos de la DEA antes expuestos, y los que oportunamente se formulen para contemplar tipos de convenios, alcances legales, seguros.

- **Algunas consideraciones en cuanto a las estrategias de trabajo en estas áreas[3] :**

- La idea es pensar en otras posibilidades que nos permitan acercar el aprendizaje a los alumnos, posibilidades que no son nuevas pero que intentaremos transformarlas en estrategias de enseñanza. Por lo tanto si éstas permiten aprender y enseñar, también deben permitir evaluar a los alumnos con distintos instrumentos, haciendo que formen parte de la trayectoria educativa del alumno y que deba acreditarlas para acreditar el área donde esta estrategia ha sido utilizada.
- Hay recursos en el contexto socio productivo que podemos tomarlos como estrategias pedagógicas ya que nos permiten enseñar y aprender; y de esta manera acreditar esos aprendizajes evaluándolos. Para ello indudablemente la Escuela debe acordar, con estas entidades y empresas; hay que gestionar que las mismas permitan a la institución de alguna manera hacer uso fundamentalmente de sus recursos humanos.

- **Algunas consideraciones en cuanto a la modalidad de cursada del 7mo año:**

- En las áreas de: Manejo, Producción y Tecnología pueden considerarse dos modalidades: una presencial, que permita abordar aspectos teóricos y prácticos y una modalidad no presencial virtual.
- La modalidad virtual optimizaría el uso des netbook en el 7mo año, los pisos tecnológicos, la tarea de los operadores de red, los uso de las redes. Debería considerarse para esta modalidad algún programa o plantilla que permita espacios como: biblioteca virtual (donde los profesores guarden la bibliografía de consulta de los alumnos); trabajos prácticos (donde los alumnos puedan colgar sus informes, trabajos prácticos, guías y los docentes realizar sus devoluciones con las correcciones pertinentes), café virtual (espacio de chat entre alumnos, docentes para consultas, dudas, cotejar acciones o respuestas a prácticos, etc), videoconferencia (que permita grabar clases, charlas, no solo de profesores a veces puede colgarse charlas o conferencias de especialistas que así lo autoricen). Lo ambicioso de este espacio virtual sería posibilitar la conexión entre las escuelas que poseen una misma orientación en la tecnicatura.
- La conectividad y la clase virtual permitiría a su vez que el alumno no se desconecte de profesores, pares, materias cuando se encuentre realizando alguna pasantía, alternancia. Por otra parte facilita el seguimiento, control y asesoramiento del equipo de gestión sobre las propuestas didácticas que el docente realiza virtualmente y la respuesta a las mismas de parte de los alumnos ya que lo virtual y las conexiones se manejan en ese espacio y no de correo privado a correo privado.

[3] Aportes de la EESA Navarro del proyecto Institucional

- Cada área deberá tener claro que contenidos trabajará desde lo presencial teórico-práctico y desde el aula virtual. Es recomendable armar un cronograma en el tiempo, ya que sería conveniente que al trabajar lo presencial el alumno aproveche al máximo ese día o semana presencial que se determine, incluso con cursada de más de un área, de esta forma se tratará de evitar que todos los días tenga que acercarse a la escuela por unas poquísimas horas; además si fuera así se pierden beneficios antes citados con el aula virtual. También lo presencial puede darse para algunos alumnos ciertos días y para otro grupo otros, de acuerdo a las Prácticas que estos estén desarrollando.

5.5 Actores externos

Los docentes a cargo del proyecto y los alumnos resolverán la participación en diferentes lugares, y con diferentes actores. Siempre visualizando la formación integral del alumno y referenciando la orientación.

5.6 Lugares requeridos para la formación de los futuros técnicos:

Esta mecánica de trabajo no requiere de un espacio fijo para enseñar, demandará de diferentes lugares internos y externos a la escuela, se definirán según el proyecto, las demandas de los alumnos, las posibilidades de concurrencia:
Algunos lugares:

- EF de la escuela
- Chacras particulares
- Estaciones experimentales INTA, MAA, otras
- Escuelas Agropecuarias en general
- Campos particulares, de familias de alumnos.
- Instituciones
- Laboratorios privados y oficiales
- Empresas agropecuarias o de prestación de servicios
- Comercios
- Salas de elaboración de alimentos
- Plantas de alimentos
- Talleres especializados
- Institutos de Educación Superior
- Facultades

5.7 Rutina de trabajo con los alumnos

El trabajo de los alumnos en el 7º año podrá ser teórico presencial, practico presencial, teórico y practico virtual.
Cada escuela armara estratégicamente el movimiento de los alumnos siempre promoviendo la participación activa en los procesos en los lugares de producción.

Un punto importante es usar los **recursos virtuales** disponibles en la escuela o de participación fuera de la escuela.
Los recursos de Bibliotecas especializadas.

5.8 Trabajos en las diferentes áreas

Para todas las áreas se proponen formatos diferentes que pretenden resolver en forma dinámica, activa, real el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es importante definirlas previamente y trabajarlas con los alumnos, serán evaluables y promocionables

Ejemplos:

En la orientación de Leche podríamos considerar:

En área de PRODUCCION 144 hs

- Cursos, jornadas técnicas, charlas, vistas a establecimientos y experimentales, a sala

En área de MANEJO Y GESTION 144 hs

- Actividades virtuales, de uso y aplicación de soportes informáticos, software, programas, otros

En área de TECNOLOGÍA 144 hs

- Cursos, trabajos en laboratorios

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES (P. E. A. E. T) 288 hs

Si bien nuestro diseño prescribe el cuarto campo del saber como Prácticas Profesionalizantes y dentro de ellas diferentes formatos, nos parece más adecuado referirnos a las Practicas Educativas de Articulación Educación Trabajo.

Estas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje, tanto dentro como fuera del establecimiento escolar, y organizarse a través de diversas actividades formativas. A su vez, se integran a la propuesta curricular, aunque de un modo dispar, no siempre orgánico y sistemático. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos e inmediatos.

Cumplen un rol fundamental en la educación técnico-profesional, posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo.

Dentro de los formatos de las **(P. E. A. E. T)**, se incluye como muy relevante el de las prácticas profesionalizantes en las que se pretende señalar su específica naturaleza de estrategias formativas y el objetivo fundamental de su inclusión en el currículo. Luego se intenta especificar la definición mediante sus finalidades más generales, los criterios operacionales que servirán para su elección e implementación, los propósitos institucionales que se espera satisfacer con ellas, y las modalidades que se han reconocido hasta el presente.

Las **(P. E. A. E. T)** son estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio productivo, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la

dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores.

Serán organizadas, implementadas y evaluadas por la institución escolar y estarán bajo el control de la propia institución y de la respectiva autoridad jurisdiccional.

Aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

a) Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados, objetivos e impactos sobre la realidad social.

b) Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.

c) Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.

d) Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.

e) Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.

f) Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.

g) Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.

h) Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios con incorporación de valor agregado, según la finalidad y característica de cada actividad.

Los siguientes criterios caracterizan las **(P. E. A. E. T)**, en el marco del proyecto institucional:

√ Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.

√ Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.

√ Desarrollar procesos de trabajo propios de la profesión y vinculados a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.

√ Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.

√ Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.

√ Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a la distintas situaciones y contextos.

√ Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.

√ Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.

√ Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

Formatos de (P. E. A. E. T),

1. Practicas profesionalizantes en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.

2. Proyectos productivos articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.

3. Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.

4. Emprendimientos a cargo de los alumnos.

5. Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tarea técnico profesionales demandadas por la comunidad.

6. Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región.

7. Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas.

8. Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales.

9. Empresas simuladas.

Es importante considerar que las prácticas deben estar relacionadas con la ORIENTACION y el PROYECTO INSTITUCIONAL ACORDADO.

5.9 Articulación con el NIVEL SUPERIOR

Atento a los requerimientos que manifiesten nuestros alumnos sobre la continuidad de los estudios superiores técnicos y/o universitarios se puede recurrir a conformar acuerdos para compatibilizar la cursada de los alumnos en nuestro nivel secundario y estos niveles superiores.

5.10 Estrategias para implementar en los proyectos institucionales y en los proyectos de duplas

Cada escuela encontrara en los proyectos innovadores que desarrollaron los alumnos en las instancias de evaluación de calidad 2012 la posibilidad de dar continuidad a aquellos que se puedan enmarcar en el formato del proyecto de 7º año.
Hay numerosos proyectos que han dado paso a una vinculación importante con el contexto, con sus realidades, y que tienen un alto valor como proyectos pedagógicos integrados y vinculados.

Los hay en los rubros:

- Emprendimientos familiares sustentables
- De incorporación de valor con identidad regional.
- De asociativismo entre productores pequeños para mejorar la eficiencia
- De mejora de técnicas agronómicas
- Sobre aplicación de tecnologías apropiadas y uso de energías alternativas
- Emprendedorismo : pequeñas empresas de alumnos

- Construcción de herramientas y maquinas
- Informatización aplicada
- Mejoramiento animal
- Uso de energías alternativas entre otros..

Es importante que se piensen en estrategias de trabajo con los alumnos para motivarlos en iniciativas posibles que tengan como fin: aplicar conocimientos y capacidades en proyectos viables y que además les generen un uso del tiempo extra y quizás una remuneración en su trabajo. Como se trata también de acompañarlos en el ingreso a carreras superiores a aquellos alumnos que tengan esta vocación de continuidad, la alternativa de desarrollar un emprendimiento también es otra opción.

Un ejemplo proporcionado por una escuela EESA Alberti es la **Conformación de una cooperativa escolar.** Una COOPERATIVA ESCOLAR es una entidad organizada dentro del ámbito escolar, integrada y administrada por los alumnos que actúan con la orientación y asesoramiento de docentes. Por medio de ella se incorporan en los alumnos los valores cooperativos de lgualdad democracia, responsabilidad ayuda mutua, solidaridad, equidad
Cómo se organiza?

1. Estudio y preparación.
2. Organización provisoria.
3. Constitución definitiva

En este proyecto los alumnos y docentes integran todas las actividades pedagógicas requeridas por la orientación, pero además de trabajar todas las etapas de las cadenas agroalimentarias protagonizan activamente de un emprendimiento donde dan valor a la producción, gestionan, comercializan un producto logrado con identificación de origen.

.

6. Evaluación de los alumnos de 7º año:

La evaluación de los alumnos de 7º año se realizara aplicando el Régimen Académico de la educación secundaria y el dispositivo de Evaluación de Calidad Educativa que acompaña y fortalece la aplicación del Régimen Académico que según Resolución Nº 587/11.

El Régimen Académico pauta normas que regulan formas, estrategias, criterios y momentos de la evaluación y acreditación en el nivel, mediante procesos que garanticen la participación de directivos, docentes y alumnos, y posibiliten la asunción de compromisos y responsabilidades compartidas por parte de los distintos actores implicados.

Los efectos de la complejidad socio-cultural circundante a las escuelas agrarias, posibilitan definir proyectos institucionales particulares. Cada escuela del análisis de sus contextos sociales y productivos define acciones concretas para educar sobre esa realidad. Considera especialmente origen, saberes previos, vocación, ingreso, permanencia, formación técnica, promoción, terminalidad secundaria técnica e inserción de los alumnos.

La evaluación es una construcción de carácter pedagógico que permite visualizar el grado de aprendizaje de los alumnos, enseñanza impartida y logros alcanzados en los alumnos. Es también una instancia para dimensionar el impacto de diferentes estrategias pedagógicas empleadas.

Este dispositivo es una herramienta pedagógica importante que nos proporciona indicadores de resultados en las evaluaciones de aspectos propios del conocimiento y de las habilidades logradas.

Esos indicadores nos muestran la realidad de la calidad educativa alcanzada en cada escuela.

Cada profesor será el responsable del desarrollo de su materia y podrá enriquecer su trabajo de integración curricular y los enfoques de la enseñanza propuesto en los documentos del diseño curricular, intercambiando ideas con otros integrantes del equipo docente de la institución, como lo expresa el actual Régimen Académico.

El documento de trabajo sobre Integración Curricular del 6º año y el 7º año promueve estas actividades y consolida una propuesta que surge del diseño curricular en ambos ciclos.

Este trabajo quedara implícito en la planificación de cada docente y considerará la interacción con otras materias que hacen a la estructura de los diferentes campos del saber en proyectos sobre temas seleccionados por los propios alumnos.

Se valoriza la formación de los alumnos en situaciones reales de trabajo dentro y fuera de la escuela y la participación de los actores comunes que desarrollan proyectos de producción y agregado de valor.

Se consideran proyectos productivos con una extensión de dos años, se inician en 6º año y continúan hasta el 7º año y se pretende que se concreten como procesos productivos.

Por lo tanto los profesores de las diferentes áreas realizaran las evaluaciones correspondientes según la rutina del régimen académico, acreditaran saberes y capacidades que logren los alumnos en las diferentes **(P. E. A. E. T)**, y las participaciones de los alumnos, los créditos logrados en su desempeño, y de la aplicación en la construcción del proyecto integrador desarrollado según el formato de duplas.